

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado Art. 108 CPC (1 dia)

Fecha Impresión: 16/09/2022

Entre: 19/09/2022 Y 19/09/2022

Página 1

| Número Expediente | Clase de Proceso | Demandante/ Denunciante | Demandado/ Denunciado | Actuación Fecha | Fecha Inicio | Fecha V/miento | Anotación | Mag. Ponente |
|--|--|---------------------------------|---|--------------------|-----------------|-------------------|--|---------------------------------------|
| 7300123330002021004220 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FANNY ESTHER RETJMAN BARRIOS | MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 19/09/2022 | 19/09/2022 | 19/09/2022 | De igual forma, la apoderada del Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, omitió poner en conocimiento la contestación de la demandada a los demás sujetos procesales, por lo tanto, de conformidad con el artículo 201A del CPACA, el 19 de septiembre de 2022 se fija en lista las excepciones, | BELISARIO BELTRAN BASTIDAS |
| 7300123330002022002650 | ACCIONES POPULARES | JUAN EMILIO - REYES RIVAS | MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTRO(S) | 19/09/2022 | 19/09/2022 | 19/09/2022 | De igual forma, se deja constancia que del memorial mediante el cual los apoderados del MINISTERIO DE TRANSPORTE; MUNICIPIO DE ROVIRA; DEPARTAMENTO DEL TOLIMA; MUNICIPIO DE SAN ANTONIO y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CORTOLIMA, contestaron la demanda y formularon excepciones, NO remitieron copia electrónica a la totalidad de las partes. Por lo tanto, no es procedente dar aplicación al artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, en consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el diecinueve (19) de septiembre de 2022 a fijar en lista por el término de un (1) día, las excepciones propuestas por las partes demandadas entes enunciada. | ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL) |

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIO(a)